



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 22 de Julio del 2015.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° 10.764/2015

VISTOS:

El Ord. N° 1448 del 21 de Julio del 2015 de la Jefe del Departamento de Rentas, complementado por correo electrónico del 21 de Julio del 2016, solicitando modificación jornada atención de público para los días 27 al 31 e Julio del 2015, con motivo del vencimiento de Patentes Municipales Segundo Semestre 2015;

El visto bueno de la Administradora Municipal de fecha 22 de Julio del 2015;

El Reglamento N° 75 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Enero del 2001;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO PARA EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL, por los días y horarios que a continuación se indican, con motivo del vencimiento de Patentes Municipales por el Segundo Semestre del año 2015, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
Lunes 27 al Viernes 31 de Julio del 2015	Tarde	15:00 a 17:00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**KARLA A. BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMNISTRADORA MUNICIPAL**

KABH/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Depto. Rentas
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal

542958

